

# Religiones en Cuba continúan tendencia a la diversidad y crecimiento

Cuba es un país donde la fe católica, las religiones de origen africano y el sincretismo siguen concentrando la mayoría de la población creyente.

[Sociedad Patricia Grogg](#) 21 octubre, 2020



“La familia como Dios la creó”, reza un cartel de la campaña de la iglesia Evangélica contra el matrimonio igualitario y cualquier concepto de familia no convencional, que se desarrolló durante la consulta popular previo a la Constitución, vigente desde abril de 2019. Finalmente el matrimonio igualitario quedó fuera de la ley fundamental.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

LA HABANA, 21 oct 2020 (IPS) – El campo religioso cubano atraviesa un momento complejo, donde crecen las discrepancias entre grupos de fe y otros sectores de la sociedad civil e instituciones estatales, que alertan sobre la necesidad de fortalecer el ecumenismo y actualizar el marco legal.

Gracias al mayor acceso a Internet de los últimos años, la diversidad y pujanza de los sectores religiosos resulta más visible en el país de 11,2 millones de habitantes, que vivió un período de ateísmo de Estado entre 1976 y 1992, cuando una reforma constitucional restituyó su carácter laico, mantenido desde entonces.

En ese contexto, ahora trascienden en redes sociales y prensa alternativa polémicas entre iglesias que se oponen al matrimonio igualitario y activistas lesbianas, gay, bi, trans e intersexuales (LGBTI).

También se difunden declaraciones que subrayan la separación entre las iglesias y el Estado y la labor comunitaria de creyentes, entre otros.

Incluso el auge de los fundamentalismos religiosos, como sucede en otros países de América Latina, figura entre los temas de la agenda pública desde que varias iglesias evangélicas hicieron campaña contra una fracasada propuesta de facilitar el matrimonio igualitario durante los debates por la reforma constitucional, entre 2018 y 2019.

Representantes de varias religiones y especialistas consultados por IPS subrayan varias aristas a tener en cuenta y coinciden en la urgencia de un mayor debate público y educación sobre religiosidad, un tema poco abordado por los medios estatales de comunicación e igualmente por los alternativos, muy activos en las redes sociales.

“Es esencial que el pueblo cubano sepa qué es el fundamentalismo religioso, que reconozcamos que tenemos tendencias fundamentalistas en Cuba, que sepamos caracterizarlas a un nivel popular y, muy importante, que se produzca un debate público sobre estos temas”, analizó el comunicador popular Edel Rivero.

Rivero, que es integrante del movimiento ecuménico cubano, considera que “una ley de culto pondría en mayor igualdad de condiciones las diferentes prácticas religiosas y espirituales que coexisten en Cuba. Normaría mejor o actualizaría la normativa respecto a muchas de estas figuras que hoy existen, legalmente, bajo la figura de asociaciones”.

Con personas a favor, en contra y escépticas, la propuesta de una legislación específica vuelve a estar a debate, dentro de las reformas legales para implementar la nueva Constitución vigente desde abril de 2019.



Devotos pertenecientes al movimiento nacional de las iglesias de dios en Cristo Jesús durante uno de sus cultos en un recinto en La Habana. Las llamadas iglesias cristianas, las de confesión evangélica, han adquirido notoriedad en Cuba en los últimos años.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

El artículo 57 de la Constitución garantiza a toda persona el derecho a profesar o no creencias religiosas, a cambiarlas y a practicar la religión de su preferencia, con el debido respeto a las demás y de conformidad con la ley.

El calendario legislativo a cumplir entre 2020 y 2022 por el parlamento cubano establece que analizará en julio de 2022 la Ley de Asociaciones, la cual será presentada por el Ministerio de Justicia para “regular los requisitos para la autorización de la creación de las formas asociativas en Cuba y su funcionamiento”.

Esta propuesta actualizaría la norma vigente de 1985, que establece de conjunto los requisitos para la inscripción de oenegés y de entidades de fe, ya sean iglesias u otras instituciones. De hecho, separar ambos sectores ha sido un reclamo reiterado sobre todo por parte de los grupos religiosos.

Pero se desconoce hasta el momento el avance o contenido del anteproyecto al respecto.

En 2016, las autoridades reportaron más de 2000 asociaciones inscritas, de las cuales más de 400 eran deportivas, 200 culturales y 1200 fraternales.

Adicionalmente, se registraban 600 instituciones religiosas, las cuales también están reguladas por la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos, del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.



Feligreses asisten a una misa dominical católica en la parroquia de Paula, en el municipio Diez de Octubre, en La Habana. La iglesia Católica reivindica que 60 por ciento de la población cubana es creyente en su fe, aunque otros sectores indican que el primer lugar en seguidores lo tiene la religión afrocubana yoruba.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

“En Cuba tenemos pendiente una ley que garantice la libertad religiosa individual y colectiva y que regule los derechos y deberes de las distintas religiones”, dijo a IPS el sacerdote católico Jorge Cela. “Una ley así permitiría situar los límites de la libertad religiosa en los derechos del otro”, consideró.

“El tema de la ley de culto no es tan simple. Quizá sí ayude, pero hay que tener mucho cuidado cuando se piensa en esto”, valoró la comunicadora Maryam Camejo, que es profesora de Corán en la Mezquita Abdallah, ubicada en el municipio La Habana Vieja, y promueve el empoderamiento de las mujeres en su religión.

A su juicio, “sería más eficaz pensar sobre cultura y educación religiosa para nuestro pueblo. Ese, quizás, sea un abordaje que necesite consideración”, en un país donde toda la educación básica es pública, y otros operadores como emprendimientos privados e instituciones religiosas solo pueden participar en educación complementaria.

La propia Camejo ha reportado en Facebook, en la cuenta Cubanas Musulmanas, situaciones de vulneración de derechos por desconocimiento sobre la libertad religiosa, como el caso de una mujer musulmana a la que se le prohibió el uso del hiyab (velo islámico) en su centro de trabajo.

En ese sentido, la psicóloga Raquel Elena Sicilia reveló que investigaciones indican “que existe desconocimiento sobre estos temas (libertad religiosa y convivencia) en nuestra población, su alcance y sus límites”. “Ante esto, primeramente, se hace necesario elevar ese nivel de conocimientos”, propuso.

La experta, que llamó a no confundir conservadurismo con fundamentalismo, también subrayó que “el ecumenismo y el diálogo interreligioso constituyen una alternativa poderosa”. “El intercambio de ideas, la capacitación y el fomento de un pensamiento crítico deben ser constantes”, valoró.



Miembros de la comunidad musulmana asisten a la Mezquita Addallah, situada en el casco histórico de La Habana Vieja, en la capital de Cuba.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

Desde los años 90, se reporta en Cuba un auge religioso que tiende a la diversidad y crecimiento de creyentes hasta la actualidad, en un país donde la fe católica, las religiones de origen africano y el sincretismo siguen concentrando la mayoría de la población creyente.

La Iglesia católica estima que 60 por ciento de la población se identifica como creyente en su fe, aunque otros especialistas califican a la afrocubana religión yoruba como la mayoritaria.

En tanto, las Iglesias protestantes, con numerosas denominaciones registradas y sin registro, podrían concentrar a cinco por ciento, aunque es un segmento especialmente activo y tiene programas sociales que le dan visibilidad.

Y existen comunidades judía, musulmana, así como tradiciones budistas diferentes, espiritistas, ortodoxos griegos, ortodoxos rusos y bahaíes, seguidores del bahaísmo, una religión monoteísta cuyos fieles siguen las enseñanzas de Bahá'u'lláh, su profeta y fundador que en el siglo XIX se proclamó mensajero de Dios.

“En la actualidad, me consta, el diálogo interreligioso en Cuba es bastante activo”, dijo el abogado Luis Manuel Ruiz, que profesa cultos afrocubanos. “No obstante, aún carecemos de espacios de debate en los que se puedan confrontar temas como el género, la teología como filosofía, y la relación práctica religiosa-vida”, analizó.

“Si tomamos el ecumenismo más allá de su connotación solamente cristiana, creo que un movimiento de unidad puede beneficiar no solo a los practicantes sino a la nación como cultura”, sostuvo Ruiz. “Como religioso soy partidario de la unión, pero no de las unificaciones”, concluyó.

Diversas iniciativas conforman el movimiento ecuménico cubano y cuenta con la Plataforma Interreligiosa Cubana, entre otros espacios que promueven el macroecumenismo y la unidad y convivencia armónica entre las diferentes religiones presentes en la isla caribeña.